



Bogotá, D.C.

514

Señor(a)  
**PROPIETARIO/ RESPONSABLE U OCUPANTE  
DEL INMUEBLE  
QUERELLADO**  
Dirección: **CARRERA 19 # 181 – 81 INTERIOR 1**  
Ciudad

**Datos Notificación**

Nombres/Apellidos: \_\_\_\_\_

No Identificación: \_\_\_\_\_

Fecha y Hora: \_\_\_\_\_

**Nota:** Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente/Comparendo No. 2017513890100088E
<b>Comportamiento:</b>	<b>Artículo 135.A.1)</b> Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada, <b>A</b> Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir, <b>1)</b> En áreas protegidas o afectadas por el plan vial o de infraestructura de servicios públicos domiciliarios, y las destinadas a equipamientos públicos.

Por medio de la presente me permito informarle que esta Inspección 1B de policía, le ha convocado a audiencia pública, la cual se llevara a cabo de manera presencial o virtual en la sede de la Inspección de Policía, para lo cual se solicita suministrar un correo electrónico dirigido a la siguiente dirección electrónica: wendy.linares@gobiernobogota.gov.co a efecto de solicitar el link correspondiente para la realización de la audiencia.

<b>Fecha y Hora:</b>	17/11/2023 2:00:00 p.m.
<b>Lugar:</b>	Lugar de los hechos
<b>Dirección:</b>	Carrera 19 # 181 – 81 Interior 1 / Calle 181 # 18 B – 83 In 12 MJ25

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, se advierte al citado que, en caso de no presentarse se aplicará artículo 223 parágrafo 1 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana).

De no presentarse, el despacho tomara la decisión de fondo que en derecho corresponda teniendo como base las pruebas aportadas y comunicara el fallo correspondiente a las partes.

Cordialmente,



**ISADORA BUITRAGO SANCHEZ**  
Inspección 1B de Policía de la Localidad Usaquén

Proyectó: Wendy Yineth Linares Rincón  
Auxiliar Administrativo Inspección 1B de Policía Usaquén